

Boletín del Observatorio del Libro y la Lectura de Extremadura

Núm. 2, julio de 2005

Fomentar la lectura en Extremadura

A pesar de su rico patrimonio histórico y artístico, Extremadura ha sido una región que ha venido sufriendo un serio y gravoso atraso cultural que sólo ha logrado paliar la llegada de la democracia y el desarrollo del Estatuto de Autonomía, que tras veinte años de andadura ha traído a la región un crecimiento en lo socioeconómico y en lo cultural. Han sido muchas las políticas y esfuerzos llevados a cabo en esta materia por los gobiernos extremeños encaminados a colocar a Extremadura en "la hora de España". En lo referente a la lectura y a los libros se pueden citar campañas como la de 'Ni un pueblo sin biblioteca' que consiguieron que ésta sea la región con mayor número de bibliotecas por habitante.

Esta apuesta decidida por la modernización ha contado con la colaboración de las administraciones autonómica, provincial (a través de las diputaciones) y la local (gracias a los Ayuntamientos). No obstante, es la primera la que ha tenido la mayor responsabilidad en el cambio de situación. En este empeño de transformación, la Consejería de Cultura dio un paso decisivo en el año 2002 al publicar el Decreto 41/2002, de 16 de abril, por el que quedaba regulado el Plan Regional de Fomento de la Lectura de Extremadura, motor fundamental de esa transformación.

Para llevarlo a efecto se proponen actuaciones como potenciar el uso de bibliotecas públicas y escolares; establecer políticas de animación a la lectura; generar un compromiso social que revierta en la suscripción de un Pacto por la Lectura; acercar el uso de las nuevas tecnologías al desarrollo y aplicación de la animación lectora; potenciar los sectores editorial y librero; organizar cursos de gestión bibliotecaria y de técnicas de animación a la lectura así



Sesión de cuentacuentos en la biblioteca pública de Esparragosa de la Serena (Badajoz)

como instaurar premios que destaquen las actividades de fomento de la lectura.

Con motivo de la inauguración de la Biblioteca Regional, llamada a ser la cabecera del Sistema Bibliotecario extremeño, el 23 de abril de 2002 se firmó en su sede de Badajoz el Pacto Extremeño por la Lectura. Cerca de cuarenta instituciones, públicas y privadas, acordaron ponerlo en marcha con el fin de aunar esfuerzos, recursos e iniciativas encaminadas al aumento de los índices de lectura, comprometiéndose a facilitar al mayor número de ciudadanos el acceso a los libros y la lectura, promover, potenciar y consolidar el desarrollo de una industria editorial en Extremadura (que tendría que ver también con la distribución y venta de libros, en colaboración con el sector librero), fomentar la creación de la obra escrita, alentar el libro y la lectura como medio social educativo, realizar sondeos estadísticos periódicos que midan los índices de lectura,

En lo referente a la lectura y los libros se pueden citar, por ejemplo, campañas como la de 'Ni un pueblo sin bibliotecas', que han conseguido que Extremadura sea la comunidad con mayor número de bibliotecas por habitante

primar y premiar iniciativas de fomento lector. Se pretende, además, que se sumen más firmantes al Pacto (desde entonces se han incorporado ayuntamientos, fundaciones culturales, cajas de ahorro, la Real Academia de las Artes y las Letras o asociaciones de desarrollo rural) y dar respuesta desde él a las necesidades que la sociedad demande a propósito del libro y la lectura.

Campañas y colecciones

Otra de las acciones fundamentales del Plan han sido las sucesivas campañas de 'Un libro, un euro'. En la primera, que también se presentó el 23 de abril de 2002, seis editoriales, tres privadas (Del Oeste Ediciones, Universitas Editorial y Cicon Ediciones) y tres públicas (Editora Regional de Extremadura y los Servicios de Publicaciones de las diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz) publicaron seis títulos, con una tirada de 60.000 ejemplares. A ésta le han seguido otras que en lugar de ir destinadas a su venta en librerías se han realizado con los dos grandes periódicos regionales. Así, se puede hablar ya de distintas colecciones (*Clásicos Extremeños y Universales, Biblioteca Breve Extremeña, Novelas en castellano del siglo XX, Viajes a Extremadura y Biblioteca Mayor*) que han permitido a los lectores extremeños adquirir a un precio simbólico libros que además de promover la lectura enriquecen el propio patrimonio literario regional, en especial ahora, cuando ha entrado en el Currículo Educativo la enseñanza de la Literatura Extremeña o, mejor, escrita por autores extremeños. En este sentido habría que mencionar la enciclopedia en red *Escritores de Extremadura*, un proyecto que ha tenido gran aceptación en el profesorado (por su virtualidad formativa) y en los medios de comunicación (por su valiosa información).

No se puede olvidar que en un Plan ambicioso de estas características, concebido de forma transversal y destinado al medio y largo plazo, debe tener en cuenta a los estamentos que forman la sociedad civil y, en lugar relevante, al ámbito educativo. Es



El Presidente de la Junta comprando ejemplares de la primera campaña de 'Un libro, un euro'

a esas edades cuando se fraguan, según todos los indicios, los lectores y la complicitad de la comunidad educativa (profesores, alumnos y padres) es capital. Por ello, la Consejería de Educación incluyó, en la Orden de 4 de noviembre de 2002, el fomento de la lectura como directriz del Plan Marco de Formación del Profesorado. También con esa Consejería ha trabajado el Plan en dos proyectos concretos: el de las *Rutas Literarias* (tanto en su nivel nacional como en el autonómico) y en las *Primeras Jornadas de Bibliotecas Escolares*, un primer paso para llevar la lectura a la escuela.

Premios al Fomento de la Lectura

Conviene hacer alusión a los Premios al Fomento de la Lectura que el Plan concede anualmente a "aquellas instituciones públicas y privadas que destaquen en las actividades de fomento de la lectura". Hay que precisar que varios de los ganadores de estos galardones, que figuran en la última página, han recibido también los correspondientes a la edición nacional de los mismos, convocada por el Ministerio de Cultura y la FEMP. Tal es el caso de las

Un Plan ambicioso de estas características, concebido de forma transversal y destinado al medio y largo plazo, debe tener en cuenta a los estamentos que forman la sociedad civil y, en lugar relevante, al ámbito educativo

bibliotecas municipales de Valle de la Serena (junto al colegio público 'Donoso Cortés') y Azuaga, el Colegio 'Miralvalle', de Plasencia, o los IES 'Alagón', de Coria, y 'San Pedro de Alcántara', de Alcántara.

Es de destacar la labor de los ayuntamientos extremeños quienes, a través de las bibliotecas municipales, han contribuido y contribuyen a que el fomento de la lectura sea un pilar básico de sus políticas en esa materia.

Con todo, es quizá el Observatorio del Libro y la Lectura el más interesante de los proyectos llevados a cabo por el Plan. Se plantea como un proyecto novedoso y relevante que permita un conocimiento certero, lo más exhaustivo posible, de los hábitos de lectura en la región extremeña, de la edición y la venta de libros, así como del seguimiento del Plan. Puesto en marcha en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, es el primero de su género en España.

Sus actuaciones se concretan en un barómetro periódico sobre la situación y evolución de la lectura y la producción y consumo de libros en Extremadura; informes monográficos sobre aspectos relevantes del ámbito libro y la lectura y su importancia y relaciones con la educación, la cultura y la ciudadanía; y la página web del Observatorio, como espacio y herramienta de su difusión fundamental.

A estas actuaciones habría que añadir las realizadas por las dos diputaciones. En Badajoz, cuya Diputación lleva en este empeño desde 1994, se desarrollan dos campañas. La titulada *Buenos libros, buenos amigos*, para localidades con menos de mil habitantes, es fruto de un convenio entre la institución y la Asociación de Gestores Culturales de Extremadura. La otra, *Un libro es un amigo*, para localidades mayores de mil habitantes, se desarrolla, desde el 2004, mediante un convenio con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. La Diputación de Cáceres ha firmado este año un convenio con aquella asociación para llevar a cabo un programa semejante en diez localidades de la provincia.

Al fomento de la lectura van destinadas otras actividades que efectúa la Asociación de Escritores Extremeños. Por ejemplo, las Aulas de Literatura con sede en Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Don Benito-Villanueva, Almendralejo y Zafra. Por ellas han pasado los mejores escritores nacionales.

También en colaboración con esa Asociación y con la de Universidades Populares (AUPEX), otro de los grandes promotores de la lectura en Extremadura, la Consejería impulsa desde hace años los Talleres de Relato y Poesía, destinados a aquellos que quieren dar ese paso que lleva del lector al escritor.



Cuentacuentos en Navalvillar de Pela



Exposición de libros troquelados en Azuaga dentro de la campaña "Un libro es un amigo" (2004)

Entre los planteamientos del Plan Regional de Fomento a la Lectura está el desarrollo de una sociedad lectora, que es, a su vez, un objetivo asumido por los poderes públicos y la sociedad civil de Extremadura

Premios al Fomento de la Lectura en Extremadura

Convocatoria 2002:

Bibliotecas Públicas y Escolares

- B. M. de Malpartida de Cáceres (Cáceres)
- B. M. de Plasencia
- B. M. del Valle de la Serena (Badajoz)
- B. M. de Azuaga (Badajoz)
- I. E. S. 'San Pedro de Alcántara', Alcántara (Cáceres)
- C. P. 'María Lluch', Torrecillas de la Tiesa (Cáceres)
- C. P. 'Donoso Cortés', Valle de la Serena (Badajoz)
- C. P. 'Nuestra Señora de Fátima', Badajoz

Mención especial a

- B. M. 'Juan Pablo Forner', Mérida

Libreros y/o editores

- Editorial De la Luna Libros, Mérida (Badajoz)

Menciones especiales a

- Librería Cervantes, Plasencia (Cáceres)
- Libería El Buscón, Cáceres

Asociaciones públicas y privadas

- Estación de Autobuses de Cáceres, por *Baluerna. Cuadernos del viajero*

Convocatoria 2003:

Bibliotecas Públicas y Escolares

- B. M. de Malpartida de Cáceres (Cáceres)
- Agencia de Lectura de Berrocalejo (Cáceres)
- B. M. de Almendralejo (Badajoz)
- B. M. de Navavillar de Pela (Badajoz)
- I. E. S. 'Enrique Díez Canedo', Puebla de la Calzada (Badajoz)
- C. P. 'Manuel Pacheco', Badajoz
- Colegio Rural Agrupado Público 'Las Villuercas' (Cáceres)
- C. P. 'Miralvalle', Plasencia

Libreros y/o editores

- Del Oeste Ediciones, Badajoz

Asociaciones públicas y privadas

- Centro de Profesores y Recursos de Trujillo, (Cáceres)

Convocatoria 2004:

Bibliotecas Públicas y Escolares

- B. M. de Zorita (Cáceres)
- B. M. 'Juan Pablo Forner', Mérida (Badajoz)
- B. M. de Olivenza (Badajoz)
- B. M. de Calamonte (Badajoz)
- I. E. S. 'Alagón', Coria (Cáceres)
- C. P. 'José María de Calatrava', Mérida (Badajoz)
- I. E. S. 'Jálama', Moraleja (Cáceres)
- I. E. S. 'Siberia Extremeña', Talarrubias (Badajoz)

Libreros y/o editores

- Gaceta de los Libros en Extremadura

Asociaciones públicas y privadas

- Asociación de Gestores Culturales de Extremadura



Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura

<http://www.lecturaextremadura.com>

Boletín del Observatorio del Libro y la Lectura de Extremadura
 Número 2, julio de 2005
<http://www.observatorio-lectura.info/extremadura>
 Fundación Germán Sánchez Ruipérez
 Departamento de Análisis y Estudios. Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

El Observatorio del Libro y la Lectura de Extremadura es una iniciativa del pacto Extremeño por la Lectura, para disponer de un conocimiento certero, lo más exhaustivo posible, de los hábitos de lectura en la región extremeña, de la edición y la venta de libros. La Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, en un marco de cooperación conjunta, han acordado encomendar su desarrollo al Centro de dicha Fundación en Peñaranda de Bracamonte.

Pacto Extremeño por la Lectura

© Fundación Germán Sánchez Ruipérez
 © Del texto, Álvaro Valverde
 Diseño, Justino Sanchón
 Impreso en EucarPrint
 Depósito Legal: S.1185-2005